Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha: 4/2025

TABLA DE CONTENIDO

- 1. PRESENTACIÓN DEL MANUAL
- 2. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA
 - 2.1 HISTORIA
- 3. MARCO ESTRATEGICO INDECON SAS
 - MISION
 - VISION
 - VALORES

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

- 4.1. Compresión de la organización y su contexto
- 4.2. Compresión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas
- 4.3. Alcance del Sistema Integrado de Gestión SIG
- 4.4. Sistema de Gestión Integrado-SIG

5. LIDERAZGO PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

- 5.1 Políticas
 - 5.1.1 Política del sistema integrado de gestión SIG
 - 5.1.2 Política de Prevención de Consumo de Tabaco, Alcohol y Sustancias Psicoactivas
 - 5.1.3 Políticas de prevención del consumo de sustancias Psicoactivas
 - 5.1.4 Política de genero
 - 5.1.5 Política desconexión Laboral
- 5.2. Roles, Responsabilidades y Autoridad en la Organización
- 5.2.1 Estructura organizacional
 - 5.2.2. Responsables del SIG
- 5.3. Consulta y Participación de los Trabajadores
 - 5.3.1. Investigación de Accidente de Trabajo
 - 5.3.2 Investigación de Enfermedad Laboral
 - 5.3.3 Reporte de Actos y Condiciones Inseguras

6. PLANIFICACIÓN.

- 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades
- 6.1.1 Identificación de Peligros y Valoración de los Riesgo y Determinación de Controles
- 6.1.2 Evaluación de las oportunidades para el SIG
- 6.1.3 Determinación de los Requisitos Legales y otros requisitos
- 6.1.4MedIdas de prevención y control SG-SST
- 6.1.5 Diagnostico de condiciones de salud
- 6.1.6Reglamento de higiene y seguridad industrial
 - 6.2 Objetivos del SIG
 - 6.2.1 Planificación para lograr los objetivos del SG-SST



Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha: 4/2025

- 6.2.2 Programa de gestión de SG SST
- 6.3 planificación del cambio

7.- APOYO

- 7.1.- Recursos
- 7. 2 Competencia y Toma de Conciencia
- 7.3. Comunicación
 - 7.4 Información Documentada
 - 7.4.1 Estructura documental
 - 7.4.2 Control de documentos
 - 7.4.3 Control de registros

8. OPERACIÓN

- 8.1 Planificación y control operacional.
- 8.2 Requisitos para los productos
- 8.3 Diseño y desarrollo
- 8.4 Preparación y Respuesta ante emergencia

9 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

- 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño
- 9.2. Auditoría Interna
- 9.3 Revisión por la Dirección

10 MEJORA

- 9.1 Generalidades de la Mejora
- 9.2 Incidentes, no conformidades y acciones correctivas
- 9.3 Mejora continua

11 COMITÉS ASOCIADOS AL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

- 11.1. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST
- 11.2. Comité de Convivencia Laboral
- 11.3 comité de bienestar social

. Cambios del documento

ANEXO 1. MATRIZ DE INTERACCIÓN DE PROCESOS

Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha: 4/2025

1. PRESENTACION DEL MANUAL

La Gerencia de INDECON SAS. Manifiesta su apoyo incondicional y permanente para el desarrollo, implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión integrado SIG. Este compromiso se evidencia en la ejecución de las revisiones que garantiza la eficacia del mismo, y en el liderazgo y acompañamiento para el fomento de una cultura de calidad y seguridad en el trabajo entre todos los colaboradores, que conlleva a la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes, los requisitos legales y de la sociedad y la permanencia de la Empresa en el tiempo.

El Sistema de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, actualmente representa una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral en las empresas y con ella su competitividad. La sincronización con el Sistema de Gestión de Calidad bajo los planes de calidad, mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo, la productividad, el desarrollo del talento humano y la reducción de los costos de producción hacen que se hable del SIG Sistema de Gestión Integrado que representa a toda la organización, convirtiéndose en una herramienta fundamental de trabajo, en el desarrollo de las tareas que diariamente se ejecutan por todos los procesos. Lo que ha generado en nuestros miembros una cultura hacia la calidad, seguridad y salud en el trabajo y el deseo de mejorar continuamente para ser más competitivos y alcanzar liderazgo

Todos los procesos, procedimientos y actividades descritos o relacionados en este manual están completamente implementados con la cultura del enfoque basado en procesos, que consiste en determinar y gestionar de manera eficaz, una serie de actividades relacionadas entre sí, que tiene como ventaja el control continuo que proporciona sobre los vínculos entre los procesos

Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha: 4/2025

2. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

Indecon, es una empresa de sociedad anónima simplificada, constituida en el año 2006, en el municipio de Riosucio caldas- Colombia, con dirección carrera 13 numero 6-105 barrio el Carmen. Dedicada al diseño, producción y comercialización de trajes de baño. Prestación de servicios de prehormado de copa, sublimación, y maquila de prendas. Regida por el ministerio de industria y comercio.

Desarrolla sus labores de lunes a viernes cumpliendo con las horas de ley distribuidas según programa de producción.

Sus colaboradores en un 80% son mujeres cabeza de hogar y jóvenes, el 20% son hombres que desarrollan actividades de corte y calandrado. Todos nuestros colaboradores son del municipio de Riosucio del casco urbano y parte rural, 100% son bachilleres, y un 5% profesiónales 5% técnicos, 90% con el salario básico el otro 10% supera los 2smlv, los estratos del personal están del 2 y 3. El 95% son indígenas y pertenecen a un resguardo indígena.

2.1 HISTORIA

En 2006 Inicia labores En mayo Lina María Ruiz y Margarita Milena Ramírez, dos ingenieras industriales, egresadas de la universidad nacional quienes llevaron sus trabajos de universidad a la vida real.... 3 operarias de maquinas (Aleyda, Edilma y María),4 clientes 1 bogota, 3medellin, 2007: cliente en ecuador 6 empleados pcc mensual 1700 und 2008: códigos de barra, pcc de 2500 und , 10 empleados, se contruye primer planta de producción propia. 2009: aumento de producción a 3400 unidades mes, planta de producción 13 colaboradores, 2010: registro de marca Garana art. Exporta a Miami. Se contruye segunda planta de producción,2011: participación en ruedas de negocio, vinculamos proceso de SUBLIMACION, decoración manual de trajes de baño, 2012: certificación de calidad NTC 6001, 2013: Modernizacion de quipos apoyo DPS, SOFTWARE DE DISEÑO DE CORTE, PLOTER, sublimadora, motores ahorradores. Producción de 5000 unidades mensuales. 16 empleados y dos vendedores. 2015: Adquisición software contable WORD OFFICE, 2017: Sede nueva bodega de 600 metros cuadrados, 2020: Pandemia COVID-19 reinventamos, tapabocas, trajes, alianza estratégica de maquila de fajas, cambio de la MISION Y VISION., 2021: Apertura de área de diseño e impresión de hojas para sublimar y personalizar los trajes de baño con diseñador y ploter de impresión, MODERNIZACION maquinaria nueva electrónica



Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha: 4/2025

3. MARCO ESTRETAGICO



MISIÓN:

Confeccionar y comercializar trajes de baño cómodos e innovadores, en una empresa consolidada, versátil, competente y con capacidad de adaptación, enfocada en la satisfacción de sus clientes, el bienestar y la seguridad de sus colaboradores, apoyados en la mejora continua de procesos y la competencia laboral.

VISIÓN:

INDECON tendrá una rentabilidad sostenible, mediante el posicionamiento de su marca "Garana art", y mayor participación en el mercado nacional e internacional, con un ambiente extraordinario de trabajo, un equipo humano altamente motivado y una cultura de excelencia operativa, que garanticen la fidelización de sus clientes.



VALORES:



Honestidad: es un valor social que genera acciones de beneficio común y se refleja en la congruencia entre lo que se piensa y lo que se hace.

Responsabilidad: significa asumir las consecuencias de nuestros actos y cumplir con nuestros compromisos y obligaciones ante los demás.

Respeto: es la capacidad de reconocer, apreciar y valorar a los otros teniendo en cuenta que todos somos válidos. Requiere reciprocidad, lo que implica derechos y deberes para ambas partes.

Amor: busca la felicidad de los demás. Las relaciones interpersonales se mantienen en forma de amistad. Induce el bienestar en los otros, y nos esforzamos por agradar y quererlos a

todos.

Lealtad: es la fidelidad que se tiene en las acciones y comportamientos



Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha: 4/2025

Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha: 4/2025

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

4.1 Compresión de la organización y su contexto

INDECON, aplica la metodología DOFA, donde realiza el análisis de su entorno al interior y exterior, permitiéndole planificar maximizando las oportunidades. Se realizar análisis de competencia, análisis de productos con mejor resultado en aceptabilidad de clientes. Desde la gerencia este análisis es fundamental al inicio de cada año para la determinación de planes de acción y metas que regiran el siguiente periodo.

4.2 Compresión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas

La partes interesadas en el SIG, son nuestros empleados, clientes, proveedores, contratistas, entidades gubernamentales y por esto para indecon es fundamental mantener condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades productivas, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, evitando accidentes de trabajo y enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores. Además de mantener la satisfacción de nuestros clientes con el mejoramiento continuo en nuestros procesos, fortalece las capacidades organizacionales, la simplificación de procesos y la mejora continua del desempeño empresarial y por todo esto se compromete en la implementación del SIG.

Desarrolla actividades como evaluación de cliente, evaluación clima laboral, evaluación de proveedores que nos permiten identificar las necesidades y opciones de mejora. La evalaucion de los requisitos del SG-SST, la matriz legal nos permite identificar los requisitos a cumplir en el desarrollo de nuestras actividades.

4.3 Alcance del Sistema Integrado de Gestión SIG

El Sistema integrado de gestión SIG, contempla como alcance de actuación la producción y comercialización de trajes de baño y fajas, la prestación de servicio de maquila, aplica a todos los trabajadores vinculados directamente o a través de contratos temporales de trabajo o por medio de contratos de aprendizaje y aquellos otros que la Ley establezca, en los diferentes puestos de trabajo, a todos sus procesos estratégicos, misionales, y de apoyo.

4.4 Sistema de Gestión Integrado-SIG

INDECON SAS ha establecido y documentado su Sistema de Gestión integrado, bajo las normas ISO 9001 y SG-SST decreto 1072, asegurando su mantenimiento y control a través



Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha: 4/2025

que al interior

de la organización se desarrollan, así como la implementación de acciones que mejoren la eficacia de los procesos, basado en el ciclo PHVA.

Los procesos que hacen parte del Sistema de Gestión integrado se clasifican en **Estratégicos, Misionales y de Apoyo.**

El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo hace parte del Sistema Integrado de Gestión al unirse al Sistema de Gestión de la Calidad dentro de las cuales se tienen requisitos compartidos, tales como lo relacionado con la determinación de funciones, responsabilidad y autoridad y competencias del personal el control y mantenencia de la documentación; la gestión de auditorías internas, la gestión del riesgos y la formulación de acciones correctivas; los esquemas de seguimiento a resultados y de revisión por la dirección; así como en las actividades propias de los procesos, los controles.

El Sistema Integrado de Gestión- SIG, armoniza los Procesos del SGSST y los del SGC, los cuales de manera interrelacionada garantizan a través de su planeación, ejecución y control, el cumplimiento de todos los requisitos externos, internos y legales que aplican a la empresa, logrando permanentemente el mejoramiento del desempeño.

Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha: 4/2025

5. LIDERAZGO PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

El liderazgo y compromiso de la implementación del SIG está a cargo de la Alta Dirección, que para el caso de INDECON SAS es la junta directiva cuyas responsabilidades están definidas en la Matriz de Responsabilidad y Autoridad

Se designa al gerente como líder del SIG, para el SG-SST al profesional de seguridad y salud en el trabajo y un apoyo logístico en calidad creando liderazgo y dinamización de la gestión para participar todos los lideres de procesos.

La alta dirección demuestra el liderazgo y compromiso con el SIG, asumiendo responsabilidad y rendición de cuentas para la prevención de las lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo, así como la provisión de actividades y lugares de trabajo seguros y saludables. Reduciendo los productos no conformes y mejorando continuamente los procesos.

La alta dirección demuestra el liderazgo y compromiso con la implementación de la política y los objetivos del SIG, alineándose con el direccionamiento misional, visión social, contexto, ámbitos de actuación estratégicos y misionales de la organización.

5.1 Politicas

INDECON SAS

MANUAL INTEGRADO DE GESTION

Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha: 4/2025

4/2025 **5.1.1Política**

del Sistema Integrado de Gestión - SIG

INDECON S.A.S ha establecido dentro de sus prioridades, la implementación e integración de su Sistema de Gestión de la calidad con el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para lo cual define la siguiente política:

"Confeccionar prendas con calidad, elaboradas por personal idóneo y capacitado mediante procesos en mejora continua, reduciendo los riesgos y promoviendo la salud en el trabajo, cumpliendo con los requisitos legales y superando las expectativas de nuestros clientes con una dirección comprometida con el medio ambiente y el bienestar de sus colaboradores"

INDECON, asume la responsabilidad de proteger la salud y la seguridad de todos los trabajadores independientemente de su vinculación laboral en los diferentes ambientes de trabajo, por tanto mantiene unas condiciones seguras y saludables en los lugares de trabajo.

El responsable asignado por la empresa para liderar el desarrollo del sistema de seguridad y salud en el trabajo, cuenta con el apoyo de la alta gerencia, el COPASST y trabajadores en general, mediante el compromiso de los mismos con las actividades de seguridad y salud en el trabajo.

Hay un firme Compromiso para cumplir con la Legislación Colombiana en seguridad y salud ocupacional establecidas por el Ministerio de la Protección Social (Actual Ministerio del Trabajo) y de otra índole que haya suscrito INDECON.

Para el cumplimiento de esta Política y el logro de los objetivos propuestos de la alta dirección, permanentemente orientarán sus esfuerzos y destinaran los recursos físicos, económicos y talento humano requeridos para la oportuna identificación, valoración e intervención de los peligros que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias, así como los que se requieren para el desarrollo efectivo de actividades y programas que contribuyen a fortalecer la eficiencia de los trabajadores, la competitividad y buena imagen organizacional.

MARGARITA MILENA RAMIREZ Firma representante legal 13 junio de 2016

5.1.2 Política de Prevención de Consumo de Tabaco, Alcohol y Sustancias Psicoactivas

INDECON SAS

MANUAL INTEGRADO DE GESTION

Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha:

INDECON SAS

ha definido y establecido una política de no alcohol, tabaco y drogas, esto con el fin de promover, prevenir y fomentar el bienestar de los trabajadores, contratistas, usuarios y familias que visitan las instalaciones físicas de la empresa, ya que esto genera impactos negativos sobre la sociedad, el ambiente de trabajo y en las personas en su seguridad y condiciones de trabajo, debido a sus factores de riesgo asociado.

Por lo tanto con el ánimo en el mejoramiento del desempeño laboral y el fomento de los hábitos y estilos de vida saludable, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 1075 de marzo 24 de 1992 y la resolución 4225 de mayo 29 de 1992, resolución 2646 de 2008 Se establece los siguientes parametros:

- Prohíbe presentarse al cumplimiento de sus actividades, funciones y/o tareas bajo el efecto de sustancias psicoactivas incluidas bebidas alcohólicas o energizantes u otras que afecten el funcionamiento adecuado del desempeño laboral.
- Prohíbe el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas o energizantes, durante el desarrollo de actividades y/o funciones dentro de las instalaciones físicas de la empresa.
- Promueve actividades de sensibilización y de capacitación para los trabajadores, contratistas y temporales que buscan la creación de hábitos y estilos de vida saludables en relación al daño que causa el cigarrillo, bebidas alcoholicas y/o energizantes y sustancias psicoactivas que afectan la salud del individuo y su entorno.

Los trabajadores deberán tener una conducta responsable y participativa en las acciones de sensibilización que promuevan el cumplimiento de esta política. El incumplimiento de esta política y de las reglas o normas que se deriven de ella, es condición de empleo y contratación de la empresa.

MARGARITA MILENA RAMIREZ ALARCON Firma representante legal 13 JUNIO DE 2016

5.1.3 Políticas de prevención del consumo de sustancias Psicoactivas

INDECON SAS consciente de la importancia de procurar un ambiente y estilo de vida saludable y teniendo presente que el hecho de consumo de alcohol, y otras sustancias psicoactivas, son un problema que afecta la sociedad, la familia y el entorno laboral, en este último caso afectando aspectos como la salud, seguridad, eficiencia y productividad de nuestro empleados, se compromete a desarrollar estrategias de prevención del consumo de alcohol, y otras sustancias psicoactivas,



Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha: 4/2025

con la

participación

de los diferentes niveles de la organización fundamentados en principios de igualdad, confidencialidad y equidad.

El **COPASST** se encargará de fomentar y difundir los diferentes mecanismos de prevención y control que se establezcan.

Los trabajadores deberán tener una conducta responsable y participativa en las acciones de sensibilización que promuevan el cumplimiento de esta política

MARGARITA MILENA RAMIREZ Firma representante legal 13 JUNIO DE 2016



Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha: 4/2025

5.1.4 Política de genero



"INDECON SAS se compromete a crear y desarrollar una cultura organizacional diversa e inclusiva donde se promueva activamente el respeto, la justicia y la igualdad para todos los individuos sin importar su género, orientación sexual, raza, etnia, discapacidad, religión u otras características personales."

Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha: 4/2025

5.1.5 Política desconexión Laboral

5.2. Roles, Responsabilidades y Autoridad en la Organización

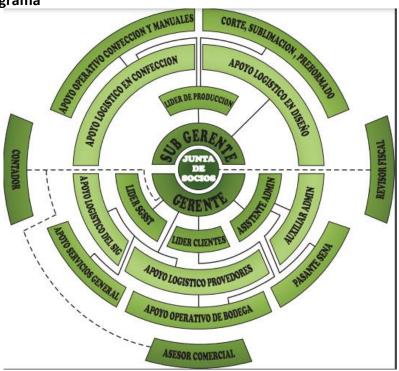
Las funciones, responsabilidades, autoridades, rendición de cuentas, formación y competencias para cada uno de los roles se encuentran definidas en **la Matriz de Responsabilidad y Autorida**d del Sistema Integrado de Gestión - SIG, dentro de la cual se especifican las relacionadas con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y demás procesos de gestion **Anexo matriz roles**

5.2.1 Estructura organizacional

Se tiene establecida la responsabilidad y autoridad de todas aquellas personas vinculadas, dentro de los perfiles de cargo descritos en el <u>Manual de Funciones_IN-GH-01.</u>

La interrelación y las líneas de autoridad de todas las áreas aparecen en el siguiente organigrama.

Ver organigrama



Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha: 4/2025

5.2.2 Responsable del SIG

La gerencia a través de acta de gerencia asigna el responsable para liderar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo al profesional de sgsst y el sistema de gestión de calidad al apoyo de calidad, definiendo funciones, responsabilidades y estrategias que encaminan a generar los apoyos que se requieran para afianzar la misión, el aseguramiento de la sostenibilidad, la modernización, y la calidad en el modelo sistémico, a través de una gestión de control, de aprovisionamiento de recursos y de seguimiento a la gestión.

5.3 Consulta y Participación de los Trabajadores- Comunicación

Se definen los medios de comunicación interna y externa además de la participación y consulta de los trabajadores frente a los riesgos, controles, investigación de incidentes, accidentes. En el procedimiento <u>comunicación, participación y consulta</u> <u>RE-GH-03</u>

INDECON, cuenta con diferentes estrategias de consulta y participación

- Reporte de incidentes de trabajo, condiciones y actos inseguros, teniendo en cuenta las siguientes herramientas de socialización: formato de registro de situación de emergencia NNNNN, formato de reporte de condiciones y actos inseguros NNNNNN, sistema de atención al empleado SAE, correo electrónico SSSTINDECON.SAS@GMAIL.COM.
- En el reporte de situaciones relacionadas con acoso laboral ante comités de convivencia
- Las comunicaciones pertinentes a las partes interesadas como PQRS
- Las PQRS que se direccionan a la Gerencia de Talento Humano, relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo se clasifican y asignan a líderes del programa, se identifica la solicitud, el responsable de dar curso y respuesta, hora y fecha tanto de recibida como de resuelta y tipo de tratamiento que se dio a la misma
- La comunicación externa con contratistas se realiza a través de lo declarado en el instructivo de requisitos en seguridad y salud en el trabajo y condiciones de contratación, como parte de los requisitos de contratación mediante instructivo
- Los cambios efectuados en relación con las condiciones de salud y seguridad del trabajo se actualizan

5.3.1. Investigación de Accidente de Trabajo

INDECON SAS INDECON,

MANUAL INTEGRADO DE GESTION

Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha: 4/2025

diseño UNA

GUIA COMITÉ INVESTIGADOR de reporte de incidentes y accidentes de trabajo cuyo objetivo es orientar, sobre la forma de reportar oportuna y debidamente los incidentes de trabajo.

Todos los accidentes de trabajo se establecen acciones preventivas, correctivas y de mejora necesarias, a las cuales se les realizara seguimiento mediante la herramienta **ACCIONES DE MEJORA** a los Incidentes de trabajo que se consideren graves desde la resolución 1401 del 2007 del Ministerio de Protección Social "Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo" articulo 3.

Se controlan los indicadores de:

Ver indicadores de accidentabilidad y enfermedades laborales: Ver Instructivo de Reporte de investigación de Incidentes Ver Formato de Investigación de Accidente de Trabajo Ver formato de Investigación de Accidente de Trabajo - Análisis de causa

5.3.2 Investigación de Enfermedad Laboral

INDECON diseño un instructivo de investigación y reporte de la enfermedad laboral que tiene por objetivo orientar a todos, sobre la forma de realizar el trámite médico y administrativo sobre las enfermedades con presunción de origen laboral, con el fin último de que se presente el reporte de la presunta patología a la ARL, de tal manera que los afectados por dicha enfermedad puedan lograr de manera óptima un fácil acceso a los beneficios de la cobertura en el Sistema General de Riesgos Laborales en lo que respecta a el reconocimiento de las prestaciones asistenciales y económicas a que tienen derecho como consecuencia de una enfermedad diagnosticada, clasificada y calificada como de origen profesional.

5.3.3 Reporte de actos y condiciones inseguras

cuenta con las siguientes herramientas para reportar incidentes, actos y condiciones inseguras a través del formato de reporte de actos y condiciones inseguras, código **nnnnn**

El formato de reporte de condiciones inseguras que tiene por objetivo que el personal reporte las condiciones inseguras identificadas en el área de trabajo y que puedan generar accidentes y enfermedades. Este reporte lo puede realizar cualquier persona que identifique el riesgo, mediante diligenciamiento del formato.

Ver formato de reporte de actos y condiciones inseguras

Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha: 4/2025

6. PLANIFICACION:

La planificación se garantiza con la definición de los procesos estratégicos, misionales y operativos, que dan repuesta a cada uno de los requisitos de las normas ISO 9001, decreto 1075, la legislación, los requisitos del cliente y los establecidos por la organización.

6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades

Con el fin de planificar las acciones para abordar los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, requisitos legales y otros requisitos, riesgos y oportunidades identificados en el Contexto Organizacional, INDECON ha lo desarrolla a través de la implementación de **Acciones de Mejora**, y el cual se orienta mediante el, **procedimiento de mejoramiento** para la formulación, seguimiento y medición de planes de acción según las siguientes fuentes: **ver matriz de riesgos de procesos**

FUENTE DE RIESGO Y OPORTUNIDAD	HERRAMIENTA PARA ABORDARLOS
Revisión por la dirección	
Revisión de indicadores de gestión	
Resultados de auditorías internas y externas ISO 9001	
Resultado de la evaluación de la política y objetivos del SIG	
Identificación de requisitos legales y suscritos	
Evaluación de cumplimiento de la normatividad legal del SG-SST	
Evaluación de cumplimiento de la matriz de responsabilidades	
Resultado de la evaluación de los estándares mínimos de	Sistema de
seguridad y salud en el trabajo	
Evaluación y valoración de la matriz de identificación de peligro	Seguimiento a
y determinación de controles	Acciones de mejora
Resultado de la evaluación de los programas del SG- SST	
Calificación de enfermedades de origen laboral y accidentes de	
trabajo grave	
Resultados de las mediciones Higiénicas	
Inspecciones de Seguridad y Salud en el trabajo	
Resultados de la evaluación de los simulacros	
Gestión del cambio	

6.1.1 Identificación de Peligros y Valoración de los Riesgo y Determinación de Controles

Para prevenir los accidentes y enfermedades laborales, se ha establecido una metodología para la identificación de peligros valoración del riesgos y determinación de controles con el fin de establecer los controles necesarios para su mitigación. **ver procedimiento identificación de peligros.** INDECON realizará las medidas de prevención y establecerá controles a:



Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha:

-		4/2025
		Controles operacionales de mantenimiento a instalaciones,
		máquinas, equipos y herramientas consideradas como
		críticas (Cronograma y/o plan de mantenimiento)
		Controles operacionales de gestión de riesgo químico (Ver
	CONTROLES	plan de trabajo anual)
	:	Controles operacionales establecidos en la matriz de
		peligros evaluación de los riesgos, valoración del riesgo y
		determinación de controles, resultado de las inspecciones
		planeadas: seguimiento inspecciones de seguridad de
		infraestructura, elementos de emergencia, botiquines entre
		otros.
		Controles operacionales asociados al plan estratégico de
		seguridad vial (ver pan de trabajo anual)

Ver instructivo de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo

Ver matriz de identificación de peligros, valoración del riesgo, y determinación de controles

6.1.2 Evaluación de las oportunidades para el SIG

Las oportunidades permiten mejorar el desempeño de la Seguridad y Salud en el Trabajo, El mejoramiento continuo de los procesos donde se tiene en cuenta los cambios de la empresa, la política, los procesos o las actividades. INDECON desarrolla la metodología DOFA, donde realiza el análisis completo de toda la organización para definir las estrategias que desarrollara en cada periodo.

6.1.3 Determinación de los Requisitos Legales y otros requisitos

INDECON, tiene establecido un **instructivo procedimiento**; para la identificación y evaluación de requisitos legales y una matriz de requisitos legales que tiene como finalidad identificar, registrar, acceder, actualizar, evaluar y comunicar.

Ver Formato Matriz Normatividad Legal

6.1.4 Medidas de prevención y control del SG-SST

De acuerdo con la normatividad vigente es importante la implementación de medidas de prevención y control de la seguridad y salud en el trabajo con énfasis en higiene y seguridad industrial para una adecuada gestión del riesgo, y desarrollar acciones de vigilancia de la salud garantizando condiciones de salud y seguridad.

La implementación de medidas de prevención y controles de seguridad y salud tiene como objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los



Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha: 4/2025

factores

laborales y de salud que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores. (Ley 1016 de 1989).

6.1.5 Diagnóstico de Condiciones de Salud

Mediante la aplicación de exámenes médicos ocupacionales en triangulación con reporte de ausentismos por incapacidad, accidentes y enfermedad laboral, diagnósticos con énfasis psicosocial y desordenes músculo esquelético entre otros, se diagnostica las condiciones de salud y se definen los programas con el fin de establecer las medidas de intervención a nivel de promoción, prevención.

Ver programa de promoción y prevención

Los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso, se realizan a todo el personal que se vincula en tiempo completo y medio tiempo, al igual que al personal con vinculación de contrato a termino fijo.

La realización de los exámenes médicos ocupacional está a cargo de la líder de SG-SST, para el caso de los contratistas, estos deben realizarse los exámenes médicos ocupacionales de ingreso y asumir su costo de conformidad con el Decreto 0723 de 2013, por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones.

VER PROFESIOGRAMA

Los exámenes médicos ocupacionales periódicos se realizan cada dos (2) años y los de egreso se realizan una vez se desvincule el trabajador de la Empresa y tiene cinco (5) días hábiles para realizárselos.

Diagnóstico de condiciones de trabajo

El diagnóstico de condiciones de trabajo se obtiene a través de la elaboración y análisis de la Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos, y además de la participación

6.1.6Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial

El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de INDECON SAS, se adopta mediante acta de gerencia en año 2016, "Por la cual se actualiza el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la INDECON SAS.

INDECON tiene afiliado a sus colaboradores a la Administradora de Riesgos Laborales ARL Positiva y la clase de riesgo a los cuales está expuesto es uno (1) y su actividad económica principal es



Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha: 4/2025

reglamento

de higiene y seguridad industrial

6.2 Objetivos del SIG

INDECON utiliza la metologia de Balanced Scorecard (BSC) o Cuadro de Mando Integral que es un modelo de gestión estratégica que permite a las empresas evaluar su desempeño de manera más integral que solo con indicadores financieros. BSC se basa en cuatro áreas críticas: Desempeño financiero, Conocimiento del cliente, Procesos internos de negocio, Aprendizaje y crecimiento permitiendo tener una visión global, concretar la misión, visión y valores, mejorar la comunicación interna, optimizar los proceso y tomar decisiones proactivas.

Objetivos estratégicos:

- Incrementar el margen de rentabilidad
- Mantener un crecimiento en ventas
- Disminuir los costos de fabricación
- Reducir accidentes, incapacidades y ausentismo
- Aumentar la satisfacción del cliente interno y externo
- Mejorar la capacidad de los procesos para asegurar la competitividad, entre otros

Objetivos operativos:

Los objetivos de carácter operativo son aquellos que están documentados para realizar el seguimiento específico de los procesos, y están articulados con los objetivos estratégicos. Hace referencia a los objetivos que contempla cada proceso del Sistema Integrado de Gestión, según su nivel: estratégico, misional, evaluación y de apoyo.

Objetivos SG- SST

- Prevenir las condiciones de riego que puedan dar origen a accidentes y enfermedades laborales
- Asegurar el cumplimiento de la normatividad legal vigente.
- Identificar, evaluar, prevenir, intervenir y realizar seguimiento a los factores de riesgo psicosocial.
- Identificar, evaluar, prevenir, intervenir y realizar seguimiento a los desórdenes músculo esqueléticos a los que se expone
- Fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos de vida saludable, promoviendo la salud y previniendo la enfermedad y conductas de riesgo

INDECON SAS

MANUAL INTEGRADO DE GESTION

Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha:

Asegurar

las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a través de la gestión efectiva de planes de mejoramiento.

- Fomentar la concienciación del personal y partes interesadas, en la promoción de la salud y prevención de enfermedades y accidentes laborales a través de procesos de capacitación y divulgación en seguridad y salud el trabajo.
- Asegurar la continua identificación y control de emergencias a través de la actualización de planes de emergencias, capacitación de brigadistas y ejecución de simulacros.
- Asegurar la Implementación documental y evaluación de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo definidos a través del Decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019.
- Asegurar la gestión del riesgo del riesgo locativo, previniendo la accidentalidad asociada a esta causa, a través de la implementación, mantenimiento y monitoreo de la efectividad de controles específicos.
- Contribuir al desarrollo de lineamientos que promuevan la prevención de riesgos mecánicos para el proceso de mantenimiento en general en la bodega de producción de la empresa, encaminado a la prevención de accidentes de trabajo durante el desarrollo de actividades que impliquen el uso de equipos, máquinas y herramientas en general.

6.2.1 Planificación para lograr los objetivos del SG-SST

A través de la evaluación inicial y autoevaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo, dando como resultado el % de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual se planifica de manera muy puntual definiendo el plan de trabajo anual del SG-SST, indicadores de gestión del SG-SST. Con la revisión por la dirección donde se realiza el análisis DOFA y resultado de objetivos estratégicos se planifica nuevamente los objetivos del siguiente periodo. Determinando el cuadro de indicadores de gestión que se revisaran periódicamente.

6.2.2 Programa de gestión de SG SST

Se desarrollan los siguientes programas con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del sistema de seguridad y salud en el trabajo:

PROGRAMAS INDECON SAS	DISEÑADOS Y OPERADOS POR
Programa de prevención psicosocial "No estrés mal"	COMITÉ DE CONVIVENCIA
Programa de prevención de Salud Visual "Te Veo Bien	COPASST
Programa de Prevención de Riesgo Cardiovascular "Corazón Garana	COPASST



Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha:

4/2025
COMITÉ DE CONVIVENCIA
COPASST
COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL
COMITÉ DE CONVIVENCIA

INDECON SAS

MANUAL INTEGRADO DE GESTION

Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha: 4/2025

6.3 Planificación del cambio

Trimestralmente se hace seguimiento a los cambios que puedan afectar el sistema, al revisar el resultado de cada proceso y se modifica o ajusta si es necesario los diferentes planes, como el presupuestal, de compras, plan de calidad, el sistema de gestión, etc Se socializa a traves de acta de gerencia y s implementan los cambios.

Gestión del Cambio

INDECON, tiene contemplado los cambios que puedan afectar o tener impacto sobre sus peligros y riesgos de SST, esto incluye cambios en la estructura, personal, sistema de gestión, procesos, actividades, uso de materiales etc., los cuales se evalúan en la identificación de peligros y riesgos.

Ver instructivo de Planificación y Gestión del Cambio Sistema Integrado de Gestión-SIG

7. APOYO

7.1 RECURSOS

Recursos Financieros – Técnicos- Humanos

Indecon sas planifica los recursos proyectando el año inmediatamente anterior y las proyecciones de crecimiento planteadas para el siguiente periodo.

Recursos de infraestructura; son desarrollados por el proceso de gestión de proveedores, específicamente el procedimiento de mantenimiento

Recursos financieros, se cuenta con el proceso administrativo y financiero que con la revisoría fiscal se realiza análisis general de la empresa y se proyecta asertivamente el gasto del periodo siguiente

Recursos tecnológicos, apoyados en el proceso de gestión de dirección quien coordina el presupuesto para el mejoramiento continuo de los equipos de cómputo, redes, softaware que permita el crecimiento de la empresa

Financieros: Cada año se aprueba un presupuesto para la implementacion y mejora del sistema

Técnicos: se desarrollan programas de capaciotacion, formacion e induccion, exámenes Médicos Ocupacionales, Adquisición de elementos para el manejo de Emergencias, brigadas y brigadistas. Adecuación de puestos de trabajo, Arreglo de instalaciones locativas, Implementación del Sistema Integral de Gestión.

Locativos: Se cuenta con una edificación de 3 plantas distribuidos segun la necesidad.

Físicos y tecnológicos: Son los medios propios o contratados que se deben utilizar en el programa para el desarrollo de sus acciones, como instalaciones locativas,



Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha: 4/2025 muebles,

equipos para monitoreo biológico y ambiental, ayudas audiovisuales y otras

Para el mantenimiento de las instalaciones y los equipos se realiza según el procedimiento *mantenimiento PR-GR-03*

AMBIENTE DE TRABAJO

El ambiente de trabajo, se mantiene dentro de condiciones satisfactorias para los miembros, de tal modo que permite que ellos realicen las actividades propias de su cargo, con un alto grado de compromiso hacia la organización y el cumplimiento de los requisitos definidos por el cliente.

7.2 competencia y toma de conciencia

Recursos humanos, este proceso desarrolla las actividades de Reclutamiento, Selección y Vinculación de Personal

- Profesional en seguridad y salud ocupacional/ desde el 2014
- Ingeniera Industrial –especialista en Sistema de gestion iso9001/desde el 2009
- Grupo de COPASST
- Brigadistas
- Aseguradora de Riesgos Laborales: POSITIVA Compañía de Seguros S.A asume la atención de los trabajadores de la empresa en una contingencia laboral.
- Medico ocupacional por servicio

La Organización se asegura que todos los colaboradores involucrados con los procesos y los procedimientos del SIG, tengan la competencia necesaria para ejecutar dichas actividades por medio de la evaluación de competencias, inducción, capacitaciones que se describen el el procedimiento *desarrollo del talento humano RE-GH-01*

indecon, tiene definido su proceso para el desarrollo de la competencia el cual se basa en la evaluación de desempeño del personal del cual sale el plan de capacitación.

Ver plan de capacitación

La Inducción y reinducción va dirigido a reorientar la integración del empleado a la cultura organizacional, en virtud de los cambios, producidas en la plataforma estratégica como la Misión, visión, objetivos organizacionales, comités, brigadas, derechos y deberes, reglamento higiene, políticas et. Y es dado por la Gerencia se realizan dos reinducciones al año.

7.3 Comunicación

La comunicación interna del SG-SST, se realiza a través de la **página de SIG** mediante publicación de procedimientos, formatos e instructivos relacionados con el funcionamiento del sistema y el manual del SIG.



Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha:

El procedimiento de gestión documento se encuentra la relación de todos los medios documentales que existen, adicional en la reunión con el COPASST, Comité de Convivencia Laboral, bienestar social, capacitaciones se trasmite el conocimiento e información de interés.

Ver matriz de comunicaciones

7.4 información documentada

El Sistema de Gestión Integrado, establece documentos, formatos y registros con códigos, que permiten la identificación de cambios y actualización de estos, contemplamos un proceso de gestión documental determinando lo siguiente:

Guía de seguridad de la infornacion

7.4.1 Estructura documental

- Manual de gestión integrado: Documento que contienen la estructura del sistema de calidad y sistema sst
- Procesos: Contiene la caracterización de los 7 procesos del sistema, definiendo el objetivo, alcance, interrelaciones, formatos relacionados e indicadores de medicion
- Procedimientos: describe el objetivo, alcance y las actividades a desarrollar con los responsables
- Instructivos- guias- protocolos- fichas técnicas: describe detaladamente las actividadedes en tareas, es el paso a paso de cada actividad.
- Formatos: Son las evidencias que se diligencian para dejar soporte del cumpliento de la ejecución de cada proceso

7.4.2 Control de Documentos

Para el control de todos los documentos y datos internos y externos involucrados con el SIG, la organización tiene establecido el procedimiento <u>Control de</u> <u>Documentos</u>

Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha: 4/2025

Proceso	Código
Direccion	DR
Calidad y sst	SS
Produccion	PR
Comercializacion	CM
Gproveedores	GP
Gadministrativa y financiera	GA
G de talento humano	GT

Los documentos estará identificados con un código único, determinando a que proceso hace parte, de la siguiente manera:

Tipo de documento	Código
Proceso	PS
Procedimiento	PC
Instructivo	IN
Guía	GI
Ficha técnica	FT
Protocolo	PT

7.4.3 Control de los Registros

Para garantizar el adecuado control y conservación de los registros generados dentro del SIG, que evidencian el cumplimiento de los requisitos del cliente, el producto y la organización, se tiene establecido el procedimiento de <u>Control de</u> <u>Registros RE-GM-01</u>

Para su almacenamiento, preservación, legibilidad, conservación y disposición la empresa cuenta con el **listado maestro de documentos**, en el cual también se tiene en cuenta la información documentada de origen externo.

El tiempo de conservación documental en el archivo General es 2 años y en el Archivo central 18 años, para una conservación total de 20 años para los documentos que se definan en el listado maestro.

8 OPERACIÓN

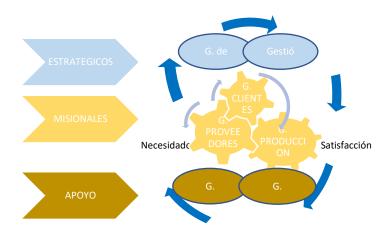
INDECON cuenta con una herramienta gerencial: la implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma técnica internacional ISO 9001, esto con el fin de lograr



Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha: 4/2025

organización

más eficiente y proactiva, y permite dar cumplimiento a la legislación, al sistema de seguridad y salud en el trabajo y demás requisitos. El sistema está diseñado a partir de 7 procesos. de la siguiente manera:





Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha: 4/2025

8.1 Planificación y control operacional: INDECON a diseñado para su operatividad instructivos operacionales como:

Instructivo para la Identificación de Peligros, Valoración del Riesgo y determinación de controles

Instructivo para el Reporte de Investigación de enfermedad laboral
Instructivo para el Reporte de Investigación de incidente de trabajo
Instructivo para la identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos en
seguridad y salud en el trabajo
Instructivo de confecciones
instructivo de sublimación
instructivo de prehormado
Intructivo de empaque

8.2 Requisitos para los productos

INDECON tiene establecidas y documentadas las actividades que permiten efectuar la planeación, ejecución y control de los productos, dentro de las caracterizaciones, procedimientos e instructivos, los cuales apuntan al cumplimiento de los requisitos especificados por el cliente, requisitos de la ISO9001 y decreto 1075 y los propios del producto. Los procedimientos **planeación y programación PR-PC-01** y **Producción PR-PC-02**

Para asegurar la determinación y el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Cliente y la entrega de un producto de excelente calidad, *INDECON* tiene establecido el procedimiento de *ventas PR-GC-02* y *satisfacción del cliente PR-GC-01*

8.3 Diseño y desarrollo

INDECON tiene establecidas y documentadas las actividades que permiten efectuar el diseño y desarrollo de los productos, dentro de las caracterizaciones, procedimientos e instructivos. Contando con el **plan de diseño y ejecución de diseño,** en los cuales se describen las actividades de Elementos de Entrada para el Diseño y Desarrollo, Resultados, Revisión, Verificación y Validación y Control de los cambios Diseño y Desarrollo.

El proceso de compras se relaciona directamente con el proceso de diseño y es fundamente, por eso INDECON, diseño el proceso de **gestión de proveedores** donde se contempla la selección, evaluación y seguimiento de proveedores, definiendo además las fichas técnicas de insumos y elementos de protección persona. **Ver gestión de proveedores.**

INDECON SAS Con

el

MANUAL INTEGRADO DE GESTION

Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha: 4/2025

objeto

de

adquirir productos que cumplan con los requisitos especificados, la organización ha establecido el procedimiento **gestión de bienes e insumos PR-GR-02**, donde se describe la información de la compra, además se definen los criterios de aceptación de los insumos de mayor impacto, además se garantía la confiabilidad de los proveedores con el procedimiento **aseguramiento de proveedores PR-GR-01**

8.4 Control de procesos, Productos y Servicio

Se establece los mecanismos para el desarrollo de la producción en condiciones controladas desarrollando los procesos de producción, además se realiza seguimiento y control a cada producto con la identificación y control del producto no conforme. Se tienen **instructivos de trabajo** con las características del producto, control de equipos, medidas de seguridad y salud en el trabajo que garanticen el cumplimiento de la política y objetivos.

Ver procedimiento control del producto no conforme

Control de los dispositivos de seguimiento y de medición

Los dispositivos de seguimiento y medición de INDECON son los metros y reglas que permiten manejar una costura uniforme con respecto a sesgos y contornos, pero esto no es un criterio de calidad que afecte nuestra promesa al cliente, además usamos la bascula para controlar el peso de la tela para control en la compra, pero tampoco afecta la calidad de la prenda. La moldearía se encuentra en el software por tanto los moldes no pierden su medida.



Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha: 4/2025

8.4 Preparación y Respuesta ante emergencia

plan de preparación y respuesta ante emergencias encaminado a proteger la integridad de las personas, así como los bienes materiales se evidencia en los siguientes documentos:

Plan de Emergencias Programación de Simulacros Registros de situación de emergencias del Simulacro Evaluación de Simulacros

INDECON SAS

MANUAL INTEGRADO DE GESTION

Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha: 4/2025

9 EVALUACION DEL DESEMPEÑO

9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño

El seguimiento al sistema integrado de gestión se realiza a través de la verificación de cumplimiento del plan anual de trabajo sg-sst, donde se encuentra consignadas las actividades programadas en el cronograma y la gestión del mismo, a través del Informe de Gestión por Procesos, e Informes solicitados de gestión en el que se relaciona información cuantitativa y cualitativa sobre el funcionamiento del sistema, relacionando el cumplimiento de los objetivos, la efectividad de los controles, reporte de incidentes de trabajo y enfermedad laboral cumplimiento de la matriz legal.

Mediante seguimiento a las acciones de mejora, Mediante el seguimiento al plan de indicadores anual Balance EscoreCard.

Dentro del SIG , se tiene establecido la realización de una *Encuesta de Satisfacción del Cliente*, con el fin de conocer su percepción acerca del cumplimiento de los requisitos establecidos y a partir de esta información tomar acciones para el mejoramiento.

Análisis de datos

El análisis de datos dentro de la organización se realiza a través de los informes de gestión, dentro de los cuales además de medir los indicadores de gestión definidos en cada proceso, se lleva un seguimiento del comportamiento de ellos en cada periodo, para verificar su evolución y determinar situaciones de mejora.

9.2. Auditoría Interna

L Gerencia lidera el grupo de auditores internos, preparándolos para verificar el cumplimiento de todos los requisitos incluidos en el Sistema Integrado de Gestion, e igualmente para verificar la eficacia de este, se ha implementado el desarrollo de Auditorías Interna, las cuales se ejecutan de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de *Auditorías Internas PR-GM-06* cuyo objetivo es realizar una evaluación sistemática, independiente y documentada para obtener evidencias de auditoría con el fin de determinar el grado de cumplimiento

9.3 Revisión por la dirección;

Cada inicio de año la junta directiva desarrolla reunión de rendición de cuentas y evalúa todo el sistema, adicional desarrolla la revisión por la dirección evaluando todos los criterio del sistema de gestión integral SIG, partiendo del cumplimiento de



Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha: 4/2025

requisitos del

SG.SST, solicita informe a cada proceso y los hace participes a todos los lideres para evaluar criterios como:

- Política y objetivos del SIG
- Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas.
- Los requisitos legales y otros requisitos.
- Los riesgos y oportunidades.
- Actividades y operaciones relacionadas con los peligros, los riegos y determinación de controles.
- El progreso en el logro de los objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La eficacia de los controles operacionales y de otros controles.
- Los Métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño.
- Los criterios frente a los que la organización evaluará el desempeño SIG.
- Seguimiento y medición del SIG.

Esta revisión generará acciones correctivas y preventivas que le ayuden al sistema a su mejora continua

La dirección revisa anualmente el SIG determinando su adecuación, conveniencia y eficacia con respecto al cumplimiento de la legislación, requisitos del SG-SST requisitos del SGC, requisitos del cliente y los propios, como se describe en el procedimiento *Revisión por la dirección RE-DP-01*

10. MEJORA

10.1- Generalidades de la Mejora

INDECON cuenta con el Proceso de Mejoramiento continuo, donde se identifica la oportunidad de mejora, el análisis de causa, responsable, y definición de acciones a implementar, adicional se evidencia el cierre oportuno o no de cada acción. Los informes para la revisión por la dirección son la base para buscar el mejoramiento continuo, en ellos se recopila y analiza toda la información pertinente a los procesos y el SIG. Con esta información y análisis de los datos, se determinan las disposiciones para los cambios y modificaciones tendientes a este mejoramiento.

10.2 Incidentes, no conformidades y acciones correctivas.

Con el fin de reaccionar ante algún incumplimiento de un requisito establecido en el SG-SST, SGC, requisito de ley, los incidentes, no conformidad y acciones correctivas se registran en el procedimiento de gestión de mejora, para dejar la trazabilidad del mismo y evitar que vuelvan a ocurrir por las mismas causas.

10.3 Mejora continua

11. COMITÉS ASOCIADOS AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION



Código: MC-GE-01 Version:1 Fecha: 4/2025

11.1. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

Su objetivo principal es hacer seguimiento al desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, al igual que participar en la revisión y aprobación del programa de capacitación del SG—SST, el plan de trabajo anual, participar en las inspecciones para la identificación de peligros y seguimiento de los controles, participar en la planificación de la auditoría interna que se realizará anualmente, investigar y hacer seguimiento a las acciones de los accidentes de trabajo.

VER GUIA DE COPASST

11.2. Comité de Convivencia Laboral

El Comité de Convivencia Laboral tiene como objetivo primordial la prevención y solución de las situaciones causadas por conductas de acoso laboral de los colaboraderes al interior de la empresa. El Comité tiene como propósito generar una conciencia colectiva entre la comunidad laboral, con el fin de promover el trabajo en condiciones dignas y armónicas, generando un buen ambiente laboral para todos los colaboraderes respetando y protegiendo sus derechos constitucionales.

Ver guía de comité de convivencia laboral

11.3 Comité de bienestar social

Tiene como función el bienestar de los colaboradores de indecon, con el fin de celebrar los cumpleñoas, fechas especiales, dinamizar la actividad productiva generando calidad de vida para todos los integrantes, busca adicional sacar lo mejor de cada ser.

Ver guía comité de bienestar social

12 CAMBIOS DEL DOCUMENTO

VERSIÓN	FECHA	CAMBIO	RESPONSABLE
02	10/02/2015	Se unifica el manual de calidad con términos y requisitos de la ohsas 18001 relacionando los procedimientos obligatorios de esta norma en el manual	Margarita Ramírez
03	5/01/2025	Unificación del manual de calidad con los requisitos del SG-SST del decreto 1072, generando el manual integrado de gestión.	Margarita Ramírez

INDEC	ON SAS	MANUAL INTEGRADO DE GESTION		N V F	iódigo: MC-GE-01 /ersion:1 fecha: M2025
	05				

ANEXOS (archivo anexos)

• Matriz de correlación de normas vs procesos

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre:	Nombre:
Fecha:	Fecha:
Firma:	Firma: